

ExperienciAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

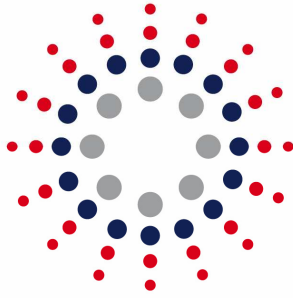
## REGLAMENTO OFICIAL

20, 21, 22 y 23 de marzo de 2012  
Casapiedra - Santiago de Chile

[www.cumbredealcaldes.com](http://www.cumbredealcaldes.com)

SOLO  
MARKETING





ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

En nombre de **SOLO MARKETING e IC Argentina** queremos darle la bienvenida a la Feria de la Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales.

El Reglamento Oficial contiene normas y especificaciones técnicas operativas y de marketing que debe tener en cuenta a la hora de formar parte de la Feria de la Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales.

**Quiénes deben tener este reglamento:**

1. La persona encargada de la participación de su compañía en la Feria.
2. La persona encargada del stand durante la Feria.
3. La empresa encargada del diseño de su stand.

Si Ud. tiene alguna duda que no pueda ser despejada por este Reglamento, contáctese con el Departamento de Operaciones de la Feria de la Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales al mail [angeloborgiani@ic-argentina.com.ar](mailto:angeloborgiani@ic-argentina.com.ar)

**Atención al expositor:**

Angelo Borgiani

[angeloborgiani@ic-argentina.com.ar](mailto:angeloborgiani@ic-argentina.com.ar)

(54 11) 4393 0238 // 4322 3674



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

## INFORMACION GENERAL DE LA FERIA

---

### Comercializa

En CHILE



SOLO MARKETING

Marchant Pereira 2343

Ñuñoa - Santiago - Chile

Tel: (56 2) 209 4394 // 209 4578

contacto@solomarketing.cl

www.solomarketing.cl

En ARGENTINA



IC ARGENTINA

Piedras 575 Piso 2 Oficina "D"

1070 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel./Fax: (54-11) 4393 0238 // 4328 8109 // 4322 3674

ic-argentina@ic-argentina.com.ar

www.ic-argentina.com.ar

### Director de montaje

**Sr. Angelo Borgiani**

Tel.: (54-11) 4393-0238

angeloborgiani@ic-argentina.com.ar

### Lugar

Casapiedra

Avda. San José María Escrivá de Balaguer 5600

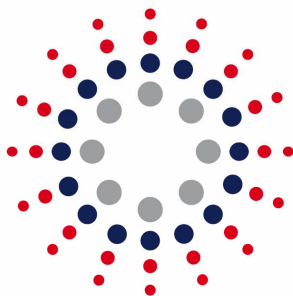
Vitacura, Santiago de Chile, Chile

### Horarios

Armado de Stand

Lunes 19 de marzo: de 00:00 hasta 24:00

Martes 20 de marzo: de 00:00 hasta 07:00 (se puede continuar durante la etapa de acreditación)



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

## REGLAS Y REGLAMENTACIONES

---

### **Medianeras:**

Materializadas por paneles de 2,50 m de alto. Sistema modular con paneles blancos y perfilera de aluminio. Sobre éstos se puede fijar únicamente materiales autoadhesivos pero no pintar ni fijar elementos con pegamentos de ninguna naturaleza, la estructura no debe usarse para soporte de vitrinas u otros elementos, sólo para murales o muestrarios que no superen los 5 Kg. en cada panel, los que se colgarán de la barra superior. No se puede agujerear, atornillar, ni clavar con elementos de ningún tamaño. Los paneles dañados se cobrarán al expositor.

### **Materiales:**

No se permitirá la fabricación dentro del predio, el concepto es de ensamblar no el de fabricar. Cualquier estructura realizada en carpintería o en cualquier otro elemento, no podrá superar los límites del stand y su altura mayor será de 2,4 m en todos sus puntos para los stands ubicados en el interior del predio (para un desarrollo de mayor altura en el interior consultar con la organización de la VI CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES). Para los stands exteriores la altura máxima de construcción es de 4 m, con un retiro obligatorio para superar los 2,5 m de altura a de 1 m del perímetro del stand.

Todas las estructuras o elementos que contenga el stand deben ser autoportantes.

### **Nombre de la empresa en cartel banderita:**

Todos los stand tendrán su nombre ploteado en un cartel que estará en el frente del stand, para no cometer errores le solicitamos que complete el formulario N° 3 que se encuentra adjunto a este reglamento.

### **Instructivo de seguridad**

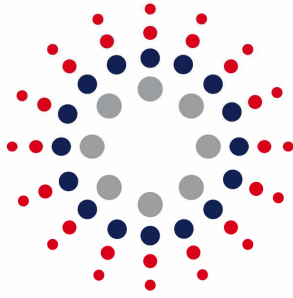
1- Las empresas o personas naturales que concurran a realizar trabajos en forma ocasional o permanente a Casapiedra, deberán entregar un listado con nombre, cédula de identidad y entidad mutualista a la que se encuentran afiliados y derivados en caso de accidente. También deben identificar al supervisor o jefe de cuadrilla a cargo del trabajo.

2- Toda persona externa que ingrese a Casapiedra deberá identificarse con nombre completo, número de cédula de identidad y empresa a la cual presta servicios.

3- Está prohibido el ingreso a trabajar en Casapiedra a personas menores de edad que no lleven consigo su certificado de permiso notarial firmado por sus padres. Este quedará recepcionado y adjuntado en libro de novedades de control de recepción de Casapiedra.

4- El personal que ingrese debidamente identificado a Casapiedra deberá cumplir con el uso obligatorio de todos los elementos de protección personal que requiera su tarea específica, siendo supervisado y controlado por el departamento de operaciones y/o experto en prevención de riesgos de Casapiedra. Si no cumple con estas exigencias se suspenderá el trabajo en desarrollo y se reiniciará al momento en que se cumpla con la respectiva implementación.

5- Se prohíbe el uso de escalas tipo tijeras y no se permiten andamios que no se encuentren



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

en buen estado, debiendo siempre cumplir con la norma chilena 998.of1999 andamios, requisitos de seguridad.

6- En caso de emergencia el personal externo deberá seguir instrucciones de personal de Casapiedra cumpliendo con el plan de emergencia respectivo. No actúe por iniciativa propia, siga las instrucciones.

7- Casapiedra cuenta con extintores y red Mixta. Estos elementos, en caso de emergencia serán operados sólo por personal autorizado de Casapiedra y en caso de red seca sólo por bomberos.

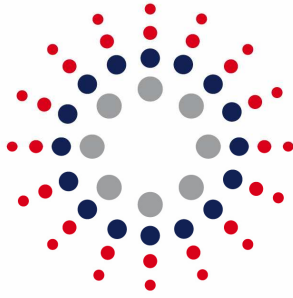
8- Si el cliente y/o personal externo tiene requerimientos de energía eléctrica superior a 1kw de consumo, deberá tomar contacto con la organización de la VI CUMBRE HEMISFERICA DE AUTORIDADES LOCALES y enviar el formulario N°2 adjunto a este reglamento.

9- Está prohibido el uso y almacenamiento dentro del recinto, de artículos y elementos inflamables, explosivos o de cualquier producto que represente riesgo químico, radioactivo, venenoso o combustible.

10- Se prohíbe fumar en las zonas interiores de Casapiedra, sólo se permite en sector exterior. Ley del tabaco N° 20.105.

11- El tránsito de vehículos debe ser con luces encendidas y la velocidad máxima es de 20 k/hr.

12- Casapiedra detendrá cualquier actividad o faena que no cumpla con todas las medidas de seguridad necesarias, pudiendo solicitar el retiro del personal que infrinja las medidas de prevención de Casapiedra en conjunto a las normas legales que regulan la materia



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

## FORMULARIO 1 - ENVIO OBLIGATORIO

### Credenciales de Armado y Desarme

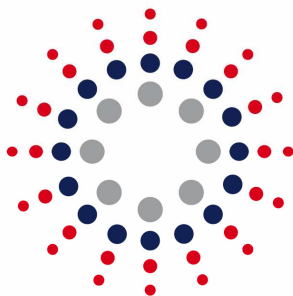
**Fecha límite de entrega del formulario: 9 de marzo de 2012**

Para obtener la credencial de Armador / Montajista deberá completar este formulario con un máximo de 10 personas.

Empresa \_\_\_\_\_

	NOMBRE	APELLIDO	RUBRO	DNI N°
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Nombre y apellido del responsable de los datos consignados



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

## FORMULARIO 2

### Solicitud de Consumo Adicional de Electricidad

**Fecha límite de entrega del formulario: 9 de marzo de 2012**

Los formularios entregados y/o pagados después de la fecha límite tendrán un recargo del 25%

**Todos los Expositores deberán abonar el Consumo Eléctrico independientemente de la condición del stand contratado**

El costo por 1 KW será GRATUITO.

Gastos sobre este límite, deberá ser solicitado a la organización

Se incluye instalación provisoria durante el armado. En caso de encontrar variaciones entre la solicitud de consumo y lo consumido, se hará la factura durante la exposición.

Empresa:

---

Stand N°

---

Consumo Kw monofásicos (220V) estimado

---

Consumo Kw trifásicos (380V) estimado

---

Total Kw:

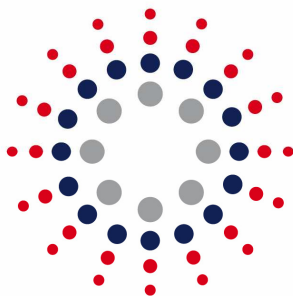
---

**Nota:** El costo del KW está sujeto a modificaciones.

No se contabiliza Kw / hora, sino que se toma el valor de potencia instalada y consumo por el total de horas de armado, exposición y desarme.

Nombre y apellido del responsable de los datos consignados

---



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

## FORMULARIO 3 - ENVIO OBLIGATORIO

Nombre del Cartel Banderita

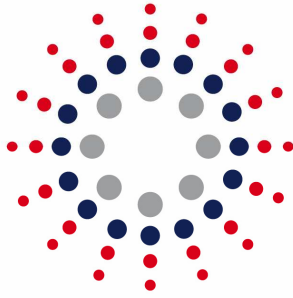
**Fecha límite de entrega del formulario: 9 de marzo de 2012**

Por favor indicar en la línea inferior el nombre de la Empresa Expositora que desean que se rotule (POR CADA ESPACIO ENTRE PALABRAS RECUERDE DEJAR UN CUADRO VACÍO). Este nombre se hará en letra regular en inglés o español. El cartel banderita sirve para que los visitantes puedan identificar con mayor facilidad su stand.


**Nota:** En caso de no enviar este formulario o hacerlo fuera de la fecha límite, se procederá a rotular el cartel banderita con el nombre que figura en el contrato.

Nombre y apellido del responsable de los datos consignados

--



ExperienciaAmérica

# CUMBRE HEMISFÉRICA DE AUTORIDADES LOCALES

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

20, 21, 22 Y 23 DE MARZO 2012 • CASAPIEDRA • SANTIAGO DE CHILE

## FORMULARIO 4 - ENVIO OBLIGATORIO

Credenciales para Expositores - Personal de Stand

**Fecha límite de entrega del formulario: 9 de marzo de 2012**

Empresa

Nº de Stand

	Nombre	Apellido	E-mail
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Nombre y apellido del responsable de los datos consignados